



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 008 2012 00730 00
Demandante(s)	BANCO SANTANDER
Demandado(s)	LA CURTIEMBRE S.A.S.
Asunto	INCORPORA 8
AUTO SUSTANCIACIÓN	1575V

Se Incorpora y pone en conocimiento para los fines legales que consideren pertinente la respuesta del Banco AV VILLAS allegada el 26 de septiembre.
(02EjecucionC04MedidasCautelares:10RespuestaOficioBancoAvVillas)

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

